RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE TRABAJO

2009 - 2010

INTRODUCCIÓN

Para impartir justicia es necesario una administración eficiente y eficaz, por lo que las acciones a desarrollar como parte del Plan de Trabajo debe estar alineado con el Plan Estratégico del Poder Judicial, a corto, mediano y largo plazo, con un enfoque sistémico, buscando conseguir un nuevo modelo de justicia, pues el actual, no satisface a nadie, y así se refleja en las encuestas. De ahí, que exista un amplio consenso para contar con un sistema de justicia que, concebido como un servicio, cumpla razonablemente con sus funciones básicas de controlar al Poder, resolver conflictos entre particulares y sancionar conductas punibles.

El presente Resumen Ejecutivo se ha elaborado con la finalidad de hacer llegar en forma breve los lineamientos generales de nuestro Plan de Trabajo

En tal sentido, me permito realizar propuestas agrupadas en tres aspectos; a saber: **i)** Jurisdiccional, **ii)** Reforma Administrativa y **iii)** Mejoramiento de la Infraestructura, los que se desarrolla a continuación:

1. Aspecto Jurisdiccional

Como es de publico conocimiento, en los últimos años se ha incrementado de forma alarmante la carga procesal no habiendo existido correlación con la creación de nuevos órganos jurisdiccionales así como en la asignación de nuevo personal para atender las crecientes exigencias tanto de los justiciables como de los señores abogados, creando con ello una sobre carga laboral en los señores magistrados y en el personal jurisdiccional

En efecto, La carga procesal ha desbordado la capacidad de los órganos jurisdiccionales. Esto es un hecho real y dramático, que se vincula a la existencia de un sistema judicial ineficiente a falta de jurisprudencia uniforme, y la falta de un rol protagónico de la Corte Suprema a fin que deje de ser instancia y asuma su competencia casatoria. La solución no es sólo crear más juzgados. Por lo que realizaremos las siguientes acciones:

1.1 Impulsar la implementación inmediata del nuevo Código Procesal Penal, en nuestra Corte Superior, para lo cual se lograra la adecuación de la infraestructura existente, tanto en la Sede Central como en los juzgados periféricos.
1.2 Implementar nuevos modelos de gerencia en los Despachos Judiciales, con la finalidad de agilizar la atención de los usuarios del servicio de justicia que prestamos.
1.3 Solicitar al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la creación de nuevos órganos jurisdiccionales en las especialidades Laboral (Sala y Juzgados) en la Sede

central, juzgados penales con competencia en la periferia de la Corte. Así mismo se debe incrementar el numero de juzgados de Paz Letrado, e impulsar la creación de Juzgados de Paz Letrado en Comisarías.

1.4 Mejorar la atención a los justiciables, en el Centro de Distribución General, Mesas de Partes y Salas de Lectura.

1.5 Crear un Módulo de Consulta en la Sede Central, a través del cual los justiciables y sus abogados podrán realizar consultas en línea del estado de los procesos que se tramitan en los Módulos Básicos de Justicia.

1.6 Lograr la asignación de plazas vacantes y presupuestadas para cubrir el déficit de personal existente en diversos órganos jurisdiccionales.

1.7 Requerir que la Gerencia General reemplace los equipos informáticos con una antigüedad mayor de dos años

2. Reforma Administrativa

Hablar de reforma administrativa, implica en el imaginario de mucha gente, la reducción de personal, situación alegada de nuestra intención, por lo que entendemos la Reforma Administrativa como la herramienta que va a permitir prestar en forma inmediata, eficiente y eficaz la asistencia que los órganos jurisdiccionales requieren para la prestación del servicio de justicia; para este fin se desarrollara las siguientes actividades:

2.1 Implementar en el Centro de Distribución General de la Sede Central, la atención mediante el Sistema de Colas Electrónicas.

2.2 Revisión y aprobación del nuevo Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

2.3 Diseñar e implementar un Plan de Capacitación de los trabajadores administrativos y jurisdiccionales, por especialidad.

2.4 Diseñar e implementar, el Manual de Inducción de Personal, de tal manera que los servidores que se incorporen a nuestra Corte Superior, conozcan las funciones que deberán realizar en su puesto de trabajo.

2.5 Promover y Fortalecer la Informatización Integral en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con redes de comunicación estructuradas, radio enlaces, software y hardware servidor- clientes modernos que garanticen el normal desarrollo, seguridad y oportuno servicio a la institución.

2.6 Impulsar la incorporación de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en el proyecto de Mejoramiento de Servicios de Justicia, financiado por el Banco de Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de acuerdo a las condiciones establecidas en el Convenio de Préstamo Nº 7219-PE.

3. Mejoramiento de la Infraestructura

Actualmente, la Corte Superior tiene un serio déficit en infraestructura, y prueba de ello es que se tenga que alquilar 17 inmuebles donde funcionan 33 órganos jurisdiccionales, que tienen un costo mensual de S/. 45,745.00.

Por tal razón se debe continuar impulsando la ampliación del cuarto y quinto piso del edificio nuevo, así como se debe realizar las gestiones necesarias para la construcción de Módulos Judiciales en los distritos de Puente Piedra y San Martín de Porres, los que son viables toda vez que en los distritos en mención se cuenta con inmuebles de propiedad del Poder Judicial.